

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

DIVULGADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

I N D I C E

<u>HECHOS ESENCIALES</u>	<u>PAGINA</u>
Cierre proceso liquidación seguros por Terremoto	3
Otros (Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones)	4
Reparto de utilidades (pago de dividendos), Cambios en la administración, Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones	6
Cancelación inscripción Bolsa Electrónica de Chile	8

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso Segundo Artículo 10° de la Ley No 18.046, Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y Circulares N°660 y 1.737 de la S.V.S. y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se informa que con esta fecha la Compañía ha cerrado el proceso de liquidación de los seguros contratados para la cobertura de todo riesgo de daños materiales y pérdida de ingresos por paralización de servicios ocasionados por el terremoto ocurrido el 27 de febrero del año 2010.

Los pagos recibidos, son consistentes y corresponden a las provisiones informadas y reconocidas en los Estados Financieros remitidos a vuestra Superintendencia con anterioridad a esta fecha

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 16 de febrero de 2011.

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9°, inciso Segundo Artículo 10° de la Ley No 18.046, Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y Circulares N°660 y 1.737 de la S.V.S. y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., a continuación detallo el siguiente Hecho Esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En sesión de directorio celebrada el día de hoy, el Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas el día 20 de abril de 2011, a las 12°° horas, en el salón del piso 31 del edificio ubicado en Avenida Providencia N°111, Santiago, para considerar las siguientes materias:

- .
1. Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2010;
2. Aprobar la distribución de resultados del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 y reparto de dividendo definitivo;
3. Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Larga Distancia S.A. para el ejercicio 2011;
4. Revocación del Directorio, elección de nuevos Directores, y fijación de su remuneración hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas;
5. Informar sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores del año 2010;
6. Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2011 y siguientes;
7. Informar la Política de Utilidad Distribuible;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.

9. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
10. Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y
11. Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de las mismas. La calificación de poderes para las juntas, si procediera, se efectuará el día 20 de abril de 2011, entre las 11:30 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Asimismo el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Larga Distancia S.A. a celebrarse el día 20 de abril de 2011, repartir un dividendo definitivo de \$235,91276 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la política de dividendos de la Compañía y de la exigencia legal de distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 30 de marzo 2011.

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, Circulares N° 1737, N° 660 y N° 687 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A. (en adelante, la “Compañía”), informamos en carácter de Hecho Esencial que, el día de hoy, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó lo siguiente.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

1° Reparto de un dividendo definitivo por un monto total de \$13.750.691.311, que equivale a \$235,91276 por acción, que será pagado en dinero a contar del 17 de mayo de 2011. Este dividendo da cumplimiento a la Política que contempla repartir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo.

2° Renovar totalmente el directorio de la Compañía, nombrando en tales cargos a los siguientes integrantes:

Claudio Muñoz Zúñiga
Ramiro Lafarga Brollo
Juan Antonio Etcheverry Duhalde
Pedro Pablo Laso Bambach
Juan Parra Hidalgo
Victor Galilea Page
Hernan Cameo

Asimismo, informamos que, el día de hoy, el Directorio de la Compañía, en sesión posterior a la Junta Ordinaria descrita, acordó elegir como Presidente del Directorio a don Claudio Muñoz Zúñiga.

Adicionalmente se dio a conocer a los accionistas la Política de Utilidad Distribuible de la Compañía y se expuso la política de Dividendos para el ejercicio 2011 y siguientes, las que se adjuntan a esta presentación.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 20 de abril 2011.

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Larga Distancia S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1061.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, Circulares N° 1737, N° 660 y N° 687 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A. (en adelante, la “Compañía”), informamos en carácter de Hecho Esencial que, el día de hoy, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó lo siguiente.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa del antecedente y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., informo el siguiente Hecho Esencial.

Se informa que con esta fecha el Directorio ha acordado proceder a la cancelación de la inscripción de las acciones de la sociedad en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, en razón del casi nulo volumen de transacciones en los últimos años.

Cabe señalar que las acciones de Telefónica Larga Distancia S.A. continúan inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 29 de junio de 2011.